

# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RESULTADO SUBSANABILIDAD CÓDIGO: ABSr128 VERSIÓN: 3 VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 1 de 4

32.

### RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/10/11

Proceso: F-CD-338

**Objeto:** CONTRATAR LA AUDITORIA DE TERCERA PARTE SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015 PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO PARA LA SECCIONAL GIRARDOT, EXTENSIÓN FACATATIVÁ Y UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL Y DE AMPLIACIÓN DE ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEGÚN LA NORMA ISO 14001:2015.

Presupuesto oficial: CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS (\$42.221.200) m/cte.]

#### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/10/02

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	BVQI COLOMBIA LTDA	830055049-8	\$30.000.000	\$35.700.000
2	ICONTEC	860012336-1	\$35.480.000	\$42.221.200

#### 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: ICONTEC

NIT/CC: 860012336-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO	
1	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:	CUMPLE con el requisito de adjuntar los documentos del revisor fiscal o contador, lo anterior se evidencia en los documentos	
	PARA PERSONA NATURAL:	denominados:	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VERSIÓN: 3 VIGENCIA:2022-09-01

#### **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

PAGINA: 2 de 4

CÓDIGO: ABSr128

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
	En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.  La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.  La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.  PARA PERSONA JURÍDICA:  Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.  Dicha certificación debe ser firmada por:  a) El representante legal.  b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.	"Antecedentes Revisora Fiscal Julio (3 meses)"     "Vivian Lorena Caicedo CC"     "Vivian Lorena Caicedo TP"
2	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas	CUMPLE con el requisito en el documento denominado "Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas"

NOMBRE DEL OFERENTE: BVQI COLOMBIA LTDA

NIT/CC: 830055049-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO	
1	Servicio de auditoria de renovación de III parte según requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015 bajo el siguiente alcance: Diseño y prestación de servicios de Formación y Aprendizaje, Ciencia, Tecnología e Innovación e Interacción Universitaria para los programas de Pregrado y Posgrado de las facultades de Ciencias	CUMPLE con el requisito en el documento denominado "Documento de Aclaración"	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### RESULTADO SUBSANABILIDAD

CÓDIGO: ABSr128 VERSIÓN: 3

VIGENCIA:2022-09-01
PAGINA: 3 de 4

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
	Administrativas, Económicas y Contables, Ciencias Agropecuarias, Ciencias del deporte y la educación física, Ingeniería, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas; en la sede de Fusagasugá, la granja "la Esperanza", seccionales Girardot y Ubaté, incluyendo la granja "El Tíbar", extensiones de Facatativá incluyendo la granja "El ", Vergel", Chía, Soacha, Zipaquirá y la oficina de Bogotá. Los entregables del servicio son: Plan de Auditoria, Informe de auditoría. La actividad se desarrollará en los procesos del modelo de operación digital en la sede de Fusagasugá, las seccionales de Girardot y Ubaté, las extensiones Soacha, Facatativá, Chía, Zipaquirá y la oficina de Bogotá. Los criterios de auditoria son NTC ISO 9001:2015.	
2	SERVICIO DE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEGÚN LA NORMA ISO 14001:2015 PARA LA SECCIONAL GIRARDOT, EXTENSIÓN FACATATIVÁ Y UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL.  Los entregables del servicio es: Informe de auditoría de seguimiento NTC ISO 14001:2015.  La actividad se desarrollará procesos del modelo de operación digital en las sedes del alcance. Los criterios de auditoria son NTC ISO 14001:2015.	CUMPLE con el requisito en el documento denominado "Documento de Aclaración"
3	SERVICIO DE AUDITORIA DE AMPLIACIÓN DE ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEGÚN LA NORMA ISO 14001:2015.  Los entregables del servicio es: Informe de Auditoría de Ampliación de alcance de certificación ISO 14001:2015.  La actividad se desarrollará con base en los procesos del modelo de operación digital en las sedes del alcance. Los criterios de auditoria son NTC ISO 14001:2015.	CUMPLE con el requisito en el documento denominado "Documento de Aclaración"
4	Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito en el documento denominado "Consulta RMNC"

### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	BVQI COLOMBIA LTDA	830055049-8	Х		
2	ICONTEC	860012336-1	Х		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



## MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### RESULTADO SUBSANABILIDAD

CÓDIGO: ABSr128 VERSIÓN: 3

VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 4 de 4

### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **BVQI COLOMBIA LTDA**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

NOMBRE: ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
CARGO: DIRECTORA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Universidad de Cundinamarca

Revisó: JAIME ELDER ACOSTA RAMÍREZ

Director de área I - Oficina de Calidad

Proyectó: YENIFER ALEJANDRA PANQUEVA PÁEZ

Oficina de Calidad

32.1-18.